

	<b>TRÁMITES INSTITUCIONALES</b>	Código: FF45
		Versión: 01
		Página 1 de 2

<b>Código del Trámite</b>	15
<b>Nombre del trámite</b>	<b>PREINSCRIPCIÓN A PRUEBAS SABER PRO</b>
<b>Descripción:</b>	Es el trámite mediante el cual un estudiante o egresado se postula a las pruebas Saber Pro, que es: el examen de Estado de Calidad de la Educación Superior aplicado directamente por el ICFES. La presentación de este examen es un requisito obligatorio para graduarse de pregrado.
<b>Oficina donde se realiza el trámite</b>	Coordinación de Admisiones y Registro
<b>Cargo Responsable del trámite</b>	Coordinadora de Admisiones y Registro
<b>Dirección donde se realiza el trámite</b>	Carrera 42 N 49-95
<b>Teléfonos:</b>	3228283
<b>Horario de Atención:</b>	8 a 12 am 2 a 6 pm
<b>Requisitos:</b>	Tener aprobado el 75% o más de los créditos académicos del respectivo programa. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Artes Plásticas: 104 créditos</li> <li>• Diseño Visual: 104 créditos</li> <li>• Fotografía: 104 créditos</li> <li>• Música: 120 créditos</li> <li>•</li> </ul> Estar en estado ACTIVO o EGRESADO en el sistema académico.
<b>Documentos que obtienen al final del trámite</b>	Correo electrónico de parte del ICFES con la confirmación de la pre-inscripción.
<b>Tiempo de Respuesta:</b>	Dos (2) días hábiles
<b>Costos:</b>	Pago Ordinario \$105.000 / Con Recargo \$156.500
<b>Pasos para realizar el trámite:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El estudiante debe hacer una preinscripción: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre completo</li> <li>• Tipo y número de Identificación</li> <li>• Fecha de nacimiento</li> <li>• Correo electrónico personal</li> </ul> </li> </ol> Manifestando su intención de presentar las pruebas Saber Pro al correo <a href="mailto:pagosaberpro@bellasartesmed.edu.co">pagosaberpro@bellasartesmed.edu.co</a> .

Elaboró: Gemima Ríos Vargas Coordinadora de Admisiones y Registro	Revisó: Omar Darío Lopera Quirós, Vicerrector Académico	Aprobó: Omar Darío Lopera Quirós, Vicerrector Académico	Fecha: 15/08/2019
--	--	--	----------------------

 Fundación Universitaria Bellas Artes	<b>TRÁMITES INSTITUCIONALES</b>	Código: FF45
		Versión: 01
		Página 2 de 2

	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. El área de Admisiones y Registro lo inscribirá en la plataforma del ICFES y al estudiante o egresado le llegará un correo con el Usuario y Clave para inscribirse y diligenciar el formulario correspondiente, (esta clave es temporal y estará vigente las próximas 24 horas, se sugiere que el estudiante o egresado ingrese y actualice su contraseña por una deseada).</li> <li>3. El estudiante o egresado ingresa a la plataforma del ICFES y diligencia el formulario. Una vez culmine, el sistema del ICFES le dará las opciones para pagar el valor de la prueba, entre ellas pago en línea o impresión en PDF para pago en oficinas de las entidades autorizadas.</li> <li>4. De acuerdo a las fechas establecidas en el calendario del ICFES, el estudiante o egresado deberá ingresar a la plataforma del ICFES con el usuario y clave asignados y consultar la fecha, hora y lugar de presentación de la prueba.</li> </ol>
<b>Observaciones:</b>	<p>La Fundación Universitaria Bellas Artes y el ICFES no se hacen responsables si el estudiante o egresado no cumple con los procesos y fechas establecidas para el completo registro a las pruebas Saber Pro, por lo tanto, no habrá posibilidades de devoluciones de dinero o saldos a favor.</p> <p>La institución solo se encargará de la pre-inscripción del estudiante o egresado siempre y cuando este la haya solicitado en los tiempos establecidos por la institución. La inscripción (diligenciamiento del formulario) y el pago son responsabilidad única del aspirante a la prueba.</p>
<b>Cómo recibirá la respuesta:</b>	Mediante correo electrónico.
<b>Normatividad legal aplicable</b>	La establecida por el ICFES

<b>Última Actualización Ficha de Trámite</b>	<b>AGOSTO 15 DE 2019</b>
--	--------------------------

Elaboró: Gemima Ríos Vargas Coordinadora de Admisiones y Registro	Revisó: Omar Darío Lopera Quirós, Vicerrector Académico	Aprobó: Omar Darío Lopera Quirós, Vicerrector Académico	Fecha: 15/08/2019
--	--	--	----------------------